

Convertidor con Control Remoto de Video de VGA a TV

VGA2NTSCPRO

DE: Bedienungsanleitung - de.startech.com

FR: Guide de l'utilisateur - fr.startech.com

ES: Guía del usuario - es.startech.com

IT: Guida per l'uso - it.startech.com

NL: Gebruiksaanwijzing - nl.startech.com

PT: Guia do usuário - pt.startech.com



*El producto real podría variar de la fotografía

Contenido de la Caja

- 1x Convertidor VGA a NTSC/PAL
- 1x Control Remoto
- 1x Cable de Extensión VGA de 15 Pines
- 1x Cable de Video Compuesto
- 1x Cable S-Video
- 1x Adaptador de Alimentación de 9V

Requisitos del Sistema

- Computadora IBM PC/compatible
- Televisor o dispositivo de video con conector de Video Compuesto, S-Video o SCART
- Los usuarios de SCART deben suministrar su propio cable de video SCART

Instalación del Hardware

1. Asegúrese que el convertidor, monitor y el televisor están todos apagados.
2. Desconecte su monitor de la computadora y conecte el cable del monitor en el puerto de "Monitor" del convertidor.
3. Conecte el cable de extensión de 15 pines a la tarjeta de video de su computadora y al puerto VGA de entrada en el convertidor.
4. Dependiendo de su televisor, utilice el cable apropiado para conectar ya sea la salida S-Out (S-Video), C-Out (Video Compuesto) o la salida RGB (SCART) a su televisor.
5. Asegúrese que el botón NTSC/PAL esté en la posición adecuada (NTSC para México y Norteamérica): "HUNDIDO" para sistemas NTSC y "NO-HUNDIDO" para sistemas PAL.
6. Asegúrese que el botón Video/RGB esté en la posición adecuada: "HUNDIDO" para Video Compuesto o S-Video y "NO-HUNDIDO" para sistemas SCART.
7. Conecte el adaptador de alimentación a la unidad y a un tomacorriente disponible.
8. Encienda su computadora, monitor y televisor.
9. Asegúrese que su televisor está en la entrada de video adecuada. Consulte el manual de su televisor para más información.

Uso del Menú de Pantalla (OSD)

El menú de pantalla le permite navegar fácilmente y seleccionar los diferentes ajustes y modos disponibles en su convertidor. El OSD aparece como una barra de menú blanca y azul en la parte superior de la imagen. Para acceder a ellos usted puede utilizar los botones de su convertidor. Las funciones son las siguientes:

- Menu: Presionando este botón abrirá/cerrará el OSD.
- Select: Presionando este botón le permitirá seleccionar una de las opciones.
- +/-: Presionando este botón le permitirá recorrer las opciones que hay en pantalla.

Especificaciones

Señal de Entrada	VGA
Frecuencia Horizontal	25 KHz - 58.464 KHz
Frecuencia Vertical	50 Hz - 100 Hz
Señal de Salida	Video Compuesto, S-Video, video análogo RGB para SCART, puerto pass-through para monitor de computadora
Fuente de Alimentación	9V DC
Peso	230g
Dimensiones	Unidad Base: 165x 45x 26mm Control Remoto: 86x 45x 7mm
Certificaciones	FCC Clase B y CE

Declaración de Cumplimiento de la Comisión Federal de Comunicaciones

Este equipo ha sido probado y se ha determinado que cumple con los límites exigidos para un dispositivo digital Clase B, conforme a la parte 15 de la Normativa FCC. Estos límites están diseñados para aportar una protección razonable contra interferencias nocivas durante el funcionamiento del equipo en un entorno residencial. Este equipo genera, usa, y puede emitir energía de radiofrecuencia, y si no se lo instala y utiliza de acuerdo a las instrucciones, puede ocasionar interferencias perjudiciales para las comunicaciones de radio. Sin embargo, no hay garantía de que no se produzca interferencia en alguna instalación en particular. En caso de que el equipo produzca interferencias perjudiciales durante la recepción de radio o televisión, lo cual puede determinarse encendiendo y apagando el equipo, se insta al usuario que intente corregir la interferencia siguiendo una o más de las siguientes medidas:

- Modifique la orientación o la ubicación de la antena receptora.
- Aumente la distancia de separación entre el equipo y el receptor.
- Conecte el equipo en el tomacorriente de un circuito diferente al que está conectado el receptor
- Consulte con el distribuidor o solicite asistencia a un técnico especializado en radio/TV.

Uso de Marcas Comerciales, Marcas Registradas y de Otros Nombres y Símbolos Protegidos

El presente manual puede hacer referencia a marcas comerciales, marcas registradas, y otros nombres y/o símbolos protegidos pertenecientes a terceros que no están relacionadas en modo alguno a StarTech.com. Las mismas se utilizan exclusivamente con fines ilustrativos y no implica que StarTech.com respalde ningún producto/servicio, ni que el tercero en cuestión respalde el o los productos que se describen en este manual. Independientemente de cualquier referencia directa que aparezca en alguna parte de este documento, StarTech.com certifica que todas las marcas comerciales, marcas comerciales registradas, marcas de servicios, y otros nombres y/o símbolos contenidos en este manual y documentos relacionados son propiedad de sus respectivos propietarios.

Soporte Técnico

El soporte técnico de por vida constituye una parte integral del compromiso de StarTech.com de aportar soluciones líderes en la industria. Si llegar a necesitar ayuda técnica para su producto, entre en www.startech.com/support y podrá acceder a nuestra amplia gama de herramientas, documentación, y descargas en línea.

Información Acerca de la Garantía

Este producto está respaldado por una garantía de 2 años.

Además, StarTech.com garantiza que sus productos no tienen ningún defecto de materiales ni de fabricación por el periodo indicado a partir de la fecha de compra. Durante este periodo, los productos pueden ser devueltos para su reparación o reemplazo por otro igual según nuestro criterio. La garantía cubre el costo de repuestos y mano de obra solamente. StarTech.com no asume ninguna responsabilidad por los defectos o daños ocasionados por uso inadecuado, abuso, modificaciones, o desgaste normal de sus productos.

Limitación de Responsabilidad

Bajo ninguna circunstancia StarTech.com Ltd. y StarTech.com USA LLP (o sus funcionarios, directivos, empleados o agentes) serán responsables de ningún daño (ya sea directo o indirecto, especial, punitivo, incidental, consecuente, o de alguna otra forma), lucro cesante, pérdida de oportunidades comerciales, o cualquier pérdida pecuniaria, o de otro tipo que resulte del uso del producto y que exceda el precio real pagado por el mismo. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes. En cuyo caso, las limitaciones o exclusiones indicadas previamente no son aplicables.